**ANEXO VIII**

**COMUNICACIÓN DE SUCESIÓN EMPRESARIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE AYUDA DESTINADA**

**A PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LA ARTESANÍA REGIONAL EN LOS RESTAURANTES DE CASTILLA-LA MANCHA, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 14 INVERSIÓN 1 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU-**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD CESIONARIA** |
|  |
| Persona física [ ]  | NIF |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
|  |
| Persona jurídica [ ]  | NIF |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |
| Comunidad de bienes u otra unidad económica o entidad carente de personalidad jurídica [ ]   | NIF: |       |  |
| Denominación: |       |  |
|  |
|  |  |  |
|  Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |  |
|  |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|  |
| NIF  |  |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
|  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| Horario preferente para recibir llamada: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| Responsable | Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía |
| Finalidad | Gestión de la promoción del sector artesano |
| Legitimación | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 14/2002 de 11/07/2002 de ordenación y fomento de la artesanía de Castilla la Mancha  |
| Destinatarios | Existe cesión datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0988 |

La persona cesionaria aporta:

1. **Declaración responsable**

[ ]  De que es conocedora de la ayuda obtenida o, en su caso, solicitada por la persona o entidad cedente, y acepta sucederla en su posición jurídica respecto de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, tanto en derechos como en obligaciones, comprometiéndose, respecto de estas últimas, a cumplir todas y cada una de dichas obligaciones, así como el resto de condiciones y requisitos exigidos en la Orden 127/24, de 15 de julio, respecto del proyecto subvencionado o solicitado y que se contienen tanto en la propia Orden citada, como en el anexo I de solicitud.

1. **Autorización expresa:**

**Con la presentación de esta comunicación, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.**

**En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:**

[ ]  **Me opongo a la consulta de** los datos acreditativos de identidad.

[ ]  **Me opongo a la consulta de** los datos acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).

[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información correspondiente a los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, IAE, en los que está dado de alta.

[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. (Sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información de estar al corriente de las obligaciones por reintegro de subvenciones públicas con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

[ ]  **Me opongo a que** la Consejería de Economía, Empresas y Empleo pueda usar el correo electrónico y teléfono fijo o móvil señalado en la solicitud como medio adecuado para recibir información de la situación y estado de la tramitación de la ayuda.

**Autorización para la consulta de datos tributarios:**

[ ]  **Autorizo la consulta** de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado (sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

[ ]  **Autorizo la consulta** de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (sólo en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€, o 60.000€ en caso de entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).

**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**

- Documento:       , presentado con fecha:       , ante la unidad:       de la Administración de:

- Documento:       , presentado con fecha:       , ante la unidad:       de la Administración de:

**En caso de oponerse o de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente**.

*La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de* ***reconocimiento*** *de la subvención objeto de la presente comunicación, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*

1. **Documentación:**

[ ]  Documento acreditativo del negocio jurídico por el que la persona o entidad cesionaria adquiera la titularidad de la persona o entidad cedente (contrato de compraventa, cesión del negocio, fusión, absorción, adquisición de participaciones sociales u otros).

[ ]  En el caso de que la cesionaria sea una persona física:

[ ]  Documentación acreditativa del poder de su representante en su caso.

[ ]  En el caso de que la cesionaria sea una persona jurídica:

[ ]  Escritura pública de constitución.

[ ]  NIF de la persona jurídica.

[ ]  Escritura de apoderamiento de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica.

[ ]  En el caso de que la cesionaria sea una comunidad de bienes o sociedad civil:

[ ]  Documento privado de constitución y acuerdos societarios inscritos, en su caso, en el registro correspondiente.

[ ]  Escrito firmado por todos los comuneros que contenga los siguientes extremos:

- Compromisos de ejecución asumidos por cada socio/a, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos/as.

- Identificación del/de la representante nombrado/a, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como entidad beneficiaria corresponden a la comunidad de bienes o sociedad civil.

En      , a       de       de

Fdo.

Organismo destinatario: D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA.

Código DIR3: A08013845